



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 24 de setiembre de 2021
TR. N° 0319-2021-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 24 de setiembre de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN N° 0319-2021-CU-UNALM.- La Molina, 24 de setiembre de 2021.
CONSIDERANDO: Que, el artículo 327° literal o) del Reglamento General de la UNALM establece que el Consejo de Facultad aprueba el otorgamiento de grados académicos de bachiller, títulos profesionales y de otras certificaciones o menciones de segunda especialización en el área de su competencia; Que, las Facultades de Agronomía, Ingeniería Agrícola y Pesquería, mediante resoluciones de Consejo de Facultad, detalladas en la parte resolutive, aprueban los títulos profesionales de Ingeniero Agrónomo, Ingeniera Agrícola, Ingeniero Agrícola e Ingeniero Pesquero, bajo la modalidad de **Sustentación de Tesis**; Que, revisado el expediente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 150°, 310° literal p) del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE:**
ARTÍCULO 1°.- Conferir el título profesional de:

| Apellidos y Nombres | | Resolución N° |
|---------------------------|-------------------------------------|-----------------|
| Ingeniero Agrónomo | | |
| 1 | Espinoza Barrera, Víctor Jason | N° 270-FA-2021 |
| Ingeniera Agrícola | | |
| 1 | García Rospigliosi, Leyda Alexandra | 134-21/FIA |
| 2 | Osorio Díaz, Kátherine Jeannette | 134-21/FIA |
| Ingeniero Agrícola | | |
| 1 | Ramos Guevara, Koky Eyner | 145-21/FIA |
| 2 | Sierra Lopinta, Haret Gonzalo | 134-21/FIA |
| Ingeniero Pesquero | | |
| 1 | Torres Bendezú, Héctor Daniel | N°016-21/Fa.Pe. |

ARTÍCULO 2°.- Ratificar las resoluciones mediante el cual se confieren los títulos profesionales acotados en el artículo precedente. **ARTÍCULO 3°.-** La Secretaría General queda encargada de inscribir dichos títulos profesionales en el libro de registro oficial y expedir los diplomas correspondientes. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,VRAC,OERA,FACULTAD